



# BOLETÍN N° 9/15

## SEMANA LEGISLATIVA: 11 al 15 de mayo de 2015

### I. Tramitaciones de Proyectos de Ley priorizados por el INDH

- **Boletín N° 7025-31** [🔗](#) Incentiva la inclusión de discapacitados al mundo laboral
- **Boletín N° 7616-06** [🔗](#) Proyecto de Ley sobre probidad y función pública
- **Boletín N° 7855-13** [🔗](#) Modifica ley N° 20.422, para establecer reserva legal de empleos, para personas con discapacidad.
- **Boletín N° 8182-10** [🔗](#) Acuerdo que aprueba la Enmienda al artículo 8 del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional; de 10 de junio de 2010, y las Enmiendas al Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional relativas al crimen de agresión; de 11 de junio de 2010, ambas adoptadas en la Conferencia de Revisión del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional, celebrada en Kampala, Uganda.
- **Boletín N° 8207-07** [🔗](#) Crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia.
- **Boletín N° 8561-14** [🔗](#) Modifica Ley General de Urbanismo y Construcciones, para incorporar las metas regionales de desarrollo ambiental, a la Planificación Urbana Comunal y, resguardar el derecho a vistas de los espacios públicos.
- **Boletín N° 9302-13** [🔗](#) Modifica D.F.L. no. 150, de 1981, del Ministerio del Trabajo y Seguridad Social, para eliminar barreras, en el acceso al empleo que perjudica a personas con discapacidad.
- **Boletín N° 9851-11** [🔗](#) Crea un Sistema de Protección Financiera para Tratamientos de Alto costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos.
- **Boletín N° 9885-07** [🔗](#) Facilita la aplicación efectiva de las penas establecidas para los delitos de robo, hurto y receptación y mejora la persecución penal en dichos delitos.
- **Boletín N° 9897-10** [🔗](#) Aprueba el Acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos relativo al establecimiento de una oficina regional para América del Sur en Chile y el Acuerdo Interpretativo referido a la aplicación del Artículo VI de este.
- **Boletín N° 9405-04** [🔗](#) Proyecto de ley que crea la universidad estatal de la Región del Libertador General Bernardo O'Higgins y la universidad estatal de la Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo.

### II. SENADO

#### II.I TRABAJO EN COMISIONES

##### 1. Comisión de Gobierno, Descentralización y Regionalización

###### Lunes 11 de mayo

**Tema:** Proyecto de ley que establece el Sistema Nacional de Emergencias y Protección Civil y crea la Agencia de Protección Civil, **Boletín N° 7550-06** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** La Comisión continuó el estudio de las indicaciones presentadas a esta iniciativa legal.

**Acuerdos:** Pendiente. Continuará el estudio en una próxima sesión.

##### 2. Comisión de Medio Ambiente y Bienes Nacionales

###### Lunes 11 de mayo

**Tema:** Continuar con el estudio del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece marco para la gestión de residuos y responsabilidad extendida del productor, **Boletín N° 9094-12** [🔗](#)

**Aspectos Considerados:** Se escucharon las exposiciones de los invitados, Sociedad de Fomento

Fabril (SOFOFA); Asociación Nacional de la Industria del Reciclaje (ANIR) ; Movimiento Nacional de Recicladores de Chile (MNRCH) ; Asociación de Municipalidades para la Sustentabilidad Ambiental (AMUSA); EMERES Gestión Local Sustentable ; Asociación Chilena de Municipalidades ; Asociación de Empresas y Profesionales para el Medio Ambiente (AEPA) ; Asociación Gremial de Industriales del Plástico (ASIPLA) ; Asociación Nacional Automotriz Chile (ANAC) ; y Asociación Nacional de la Prensa Chile (ANP) .

**Acuerdos:** Pendiente. Continuará el estudio en una próxima sesión.

#### **Martes 12 de mayo**

**Tema:** Continuar con el estudio del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que establece marco para la gestión de residuos y responsabilidad extendida del productor, **Boletín N° 9094-12** .

**Aspectos Considerados:** Se escuchó la presentación de la Directora del Programa Chile Sustentable, señora Sara Larraín .

**Acuerdos:** Despachado en general.

### **3. Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

#### **Martes 12 de mayo**

**Tema:** Continuar con el estudio general del proyecto de ley que fortalece el Ministerio Público, **Boletín N° 8265-07** .

**Aspectos Considerados:** Se inició el estudio de las indicaciones presentadas a la mencionada iniciativa.

**Acuerdos:** Continuará su análisis en una próxima sesión.

#### **Miércoles 13 de mayo**

**Tema:** Proyecto de ley que modifica el Código Procesal Penal para evitar la dilación injustificada de las audiencias en el juicio penal, **Boletín N° 9152-07** .

**Aspectos Considerados:** Iniciar discusión en particular.

**Acuerdos:** Continuará su análisis en una próxima sesión.

### **4. Comisión de Salud**

#### **Martes 12 de mayo**

**Tema 1:** Proyecto de ley que modifica el Código Sanitario, para regular la eutanasia. **Boletín N° 9602-11**  y **4271-11**  refundidos

**Aspectos considerados:** Votación de la idea de legislar.

**Acuerdos:** Ambos proyectos fueron rechazados en general, por tres votos contra dos. Pasa a la Sala.

**Tema 2:** Proyecto de ley que crea un Sistema de Protección Financiera para Tratamientos de Alto costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos, **Boletín N° 9851-11** .

**Aspectos considerados:** Los representantes del Ejecutivo adelantaron el contenido de las principales indicaciones que formulará al proyecto despachado por la Cámara de Diputados en el primer trámite constitucional, muchas de las cuales recogen los planteamientos formulados por los miembros de la Comisión y por las agrupaciones de pacientes recibidas en audiencia.

**Acuerdos:** Proceder a la votación en general y luego en particular de la iniciativa, una vez concluida la presentación de indicaciones de los legisladores.

#### **Miércoles 13 de mayo**

**Tema:** Proyecto de ley que crea un Sistema de Protección Financiera para Tratamientos de Alto costo y rinde homenaje póstumo a don Luis Ricarte Soto Gallegos, **Boletín N° 9851-11** .

**Aspectos Considerados:** El Señor Subsecretario comunicó que las indicaciones del Ejecutivo están en la etapa de revisión final y anunció que ellas recogen, en la medida de lo posible, los planteamientos formulados por los miembros de la Comisión y por las agrupaciones recibidas en audiencia por la Comisión.

**Acuerdos:** Encomendar a la Secretaría, en conjunto con los abogados del Ministerio de Salud, la revisión de las indicaciones en preparación y de las ya formuladas, en relación con el oficio de comunicación del proyecto remitido por la Cámara de Diputados.

## 5. Comisión Especial encargada de conocer proyectos relativos a Probidad y Transparencia

### Miércoles 13 de mayo

**Tema:** Proyecto de reforma constitucional que limita la reelección de las autoridades que indica, **Boletín N° 4115-07 y otros, refundidos.** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** La Comisión analizó la indicación presentada por el Ejecutivo.

**Acuerdos:** Se aprobó en general y en particular la reforma constitucional. Pasa a la Sala.

## II.II TRABAJO EN SALA

### ❖ Sesión 16<sup>a</sup>, Ordinaria, en miércoles 13 de mayo de 2015

Presidieron la sesión los Senadores Patricio Walker, Presidente; Alejandro Navarro, Vicepresidente y Francisco Chahuán, Presidente accidental.

Actuó de Secretario General el señor Mario Labbé.

#### • Piden adopción de medidas en favor de niños con enfermedades crónicas

Por unanimidad, se aprobó el proyecto de acuerdo de los Senadores Patricio Walker, Isabel Allende, Carolina Goic, Jacqueline Van Rysselberghe, Ena Von Baer, Pedro Araya, Francisco Chahuán, Juan Antonio Coloma, Alejandro García Huidobro, Guido Girardi, Alejandro Guillier, Felipe Harboe, Ricardo Lagos, Hernán Larraín, Juan Pablo Letelier, Manuel Antonio Matta, Carlos Montes, Alejandro Navarro, Víctor Pérez, Jorge Pizarro, Baldo Prokurica, Jaime Quintana, Rabindranath Quinteros, Eugenio Tuma, Ignacio Walker y Andrés Zaldívar, con el que solicitan a la Presidenta de la República que instruya a las autoridades competentes sobre la urgente adopción de medidas para el otorgamiento de pensiones de gracia a menores afectados por enfermedades irrecuperables, subvenciones al gasto de aquellos que son electro-dependientes, acceso de sus familias a viviendas adaptadas a la habitabilidad de niños con necesidades especiales, normalización de permisos laborales y, además, el establecimiento de una mesa de trabajo para atender los requerimientos específicos de todo niño o niña aquejado por enfermedades crónicas o terminales.

#### • Crea consejos comunales de seguridad pública

Por unanimidad se aprobó en general el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que modifica la ley N° 18.695, orgánica constitucional de Municipalidades y la ley N° 20.502, que crea el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, permitiendo la creación de los consejos comunales y los planes comunales de seguridad pública. **Boletín N° 9601-25** [🔗](#).

El proyecto de ley, iniciado en Mensaje del Ejecutivo, tiene por objeto lograr una mayor y mejor coordinación entre todas las instituciones públicas en materia de seguridad; fortalecer el rol del municipio en el ámbito de la seguridad; generar mayor participación de los ciudadanos en la elaboración de soluciones respecto de los problemas detectados, así como también permitir la generación de mayor transparencia frente a las medidas, acciones y programas que se están ejecutando o que se pretendan realizar, en materia de seguridad.

Proyecto de ley:

- Incorpora, entre las funciones que las Municipalidades podrán realizar, aquellas que digan relación con el desarrollo, implementación, promoción y apoyo de acciones de prevención social, la celebración de convenios con otras entidades públicas para la aplicación de planes de reinserción social y la adopción de medidas en el ámbito de la seguridad pública a nivel comunal.
- Los municipios también tendrán la potestad para elaborar, aprobar y ejecutar el plan comunal de seguridad pública, incorporándolo como instrumento de gestión municipal.
- Define el referido plan como el instrumento de gestión encargado de fijar las orientaciones y las medidas que acuerden la municipalidad y los demás órganos en materia de seguridad pública a nivel comunal, sin perjuicio de las facultades del Ministerio del Interior y Seguridad Pública, del Ministerio Público y de las Fuerzas de Orden y Seguridad.
- Dos o más comunas con menos de 5.000 habitantes podrán constituir consejos intercomunales de seguridad pública o participar en el consejo comunal de una comuna vecina con mayor número de habitantes.
- El plan tendrá una vigencia de un año y deberá coordinarse con las planificaciones que, desde el Ministerio del Interior y Seguridad Pública, se efectúen en este ámbito.
- Corresponderá al alcalde presentar este instrumento a la aprobación del Concejo Municipal.

En consecuencia, el proyecto vuelve a Comisión, para segundo informe, fijándose plazo para presentar indicaciones hasta el 15 de junio próximo.

- **Normas sobre probidad de la función pública**

Quedó pendiente la discusión en particular del proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, sobre probidad en la función pública. **Boletín N° 7616-06** [🔗](#). Con urgencia calificada de "Discusión Inmediata".

El proyecto de ley, iniciado en Mensaje del Ejecutivo, tiene por objeto regular el principio de la probidad en el ejercicio de la función pública y la prevención de conflictos de intereses.

Contenido del proyecto:

- Dispone que todo aquél que desempeñe funciones públicas, cualquiera que sea la calidad jurídica en que lo haga, deberá ejercerlas en conformidad con lo dispuesto en la Constitución y las leyes, con estricto apego al principio de probidad.
- Enumera los sujetos obligados a efectuar una declaración de intereses y patrimonio y establece su contenido, extendiéndola a todas las autoridades, incluidas aquéllas contratadas a honorarios con remuneraciones equivalentes a las del tercer nivel jerárquico.
- Obliga a dichos sujetos a efectuar una declaración jurada de intereses y patrimonio, de carácter público, dentro de los 30 días siguientes a la fecha de asunción en el cargo, la que deberá actualizarse anualmente, así como también dentro de los 30 días posteriores a concluir sus funciones el declarante.
- La declaración de intereses y patrimonio y sus actualizaciones se realizarán en un formulario electrónico. Tratándose de autoridades superiores y de jefes de servicios, esta declaración y sus actualizaciones se publicarán en la página web del servicio hasta 6 meses después del cese de sus funciones.
- Fija el contenido mínimo que deberá cumplir la declaración de intereses y patrimonio, precisándose las actividades y bienes del declarante cuya inclusión es obligatoria.
- Dicha declaración deberá, además, comprender los bienes del cónyuge o conviviente civil, así como también las actividades profesionales, laborales, económicas, gremiales o de beneficencia que realice, sean o no remuneradas. Igualmente, se deberán incorporar en la declaración los bienes de los hijos.
- Establece las sanciones para quienes, estando obligados a efectuar o actualizar la declaración de intereses y patrimonio, no lo realizaren oportunamente o lo hicieren de manera incompleta, las que van de 5 a 50 UTM (\$217.495 a \$2.174.950) hasta la destitución del cargo del infractor.
- En caso de autoridades que tengan acciones cuyo valor total supere las 25.000 UF (\$620 millones) se establecen dos alternativas: venderlas o bien, entregarlas a un mandatario para que las administre sin que los dueños se informen de su destino, figura conocida como "fideicomiso ciego", estableciendo las normas que regirán esta modalidad.
- Regula la obligación de las autoridades que indica, de enajenar o renunciar a su participación en la propiedad de las empresas que tengan algún tipo de relación comercial con el Estado.
- Establece normas sobre la fiscalización de las normas de este proyecto de ley y de las sanciones por la infracción a la obligación de constituir mandatos y el respectivo procedimiento de reclamación.

En consecuencia, procede continuar con la discusión en particular de esta iniciativa en la próxima sesión que celebre el Senado.

### III. CÁMARA DE DIPUTADOS

#### III.I TRABAJO EN COMISIONES

##### 1. Comisión de Educación

###### Lunes 11 de mayo

**Tema:** Esta sesión especial ha sido citada con objeto de continuar con el trámite de audiencias públicas para el estudio del proyecto de ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. **Boletín N° 10008-04** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** La Comisión escuchó a los siguientes invitados: Rector de la Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE) [🗨️](#), señor Jaime Espinosa Araya; Presidente Nacional de la Asociación de Pro Funcionarios JUNJI (APROJUNJI) [🗨️](#), señor Christian San Martín Romo, y Presidenta de la Asociación Nacional de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (AJUNJI) [🗨️](#), señora Julia Requena Castillo.

### **Lunes 11 de mayo**

**Tema:** Esta sesión especial ha sido citada con objeto de continuar con el trámite de audiencias públicas para el estudio del proyecto de ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. **Boletín N° 10008-04** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** Para tales efectos, la Comisión escuchará a los siguientes invitados: Director del Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación (CIDE), señor Jorge Radic Henrici; Director de la Fundación Nodo XXI [📄](#), señor Víctor Orellana; Presidente del Consejo Nacional de Asistentes de la Educación y Presidente de la Confederación Nacional de Asociaciones de Funcionarios Asistentes de la Educación de Chile (CONFEMUCH) [📄](#), señor Arturo Escáñez Opazo.

### **Martes 12 de mayo**

**Tema:** Esta sesión especial ha sido citada con objeto de continuar con el trámite de audiencias públicas para el estudio del proyecto de ley que crea el Sistema de Desarrollo Profesional Docente y modifica otras normas. **Boletín N° 10008-04** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** La Comisión escuchó a los siguientes invitados: Presidente de Educación 2020 [📄](#), señor Mario Waissbluth Subelman, y Director del Centro de Estudios de Políticas y Prácticas en Educación (CEPPE) [📄](#) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, señor Andrés Bernasconi Ramírez.

## **2. Comisión de Salud**

### **Lunes 11 de mayo**

**Tema:** Continuar con la discusión general del proyecto de ley iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo entres causales. **Boletín N° 9895-11.** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** La comisión escuchó la exposición del Doctor señor Sebastián Illanes [📄](#), profesor e investigador de la Facultad de Medicina de la Universidad de Los Andes y del Doctor señor Fernando Zegers [📄](#), Director del Programa de Ética y Políticas Públicas en Reproducción Humana, de la Universidad Diego Portales. Los invitados contestaron diversas preguntas de los y las parlamentarios. Para mayor información ver nota de prensa de la sesión [🔗](#).

### **Martes 12 de mayo**

**Tema 1:** Proyecto de ley iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República sobre publicidad de los alimentos, **Boletín N°8026-11** [🔗](#), en segundo trámite constitucional y segundo reglamentario, con urgencia calificada de simple.

**Aspectos considerados:** Asistieron la ministra de Salud, doña Carmen Castillo y el Subsecretario de Salud, don Jaime Burrows.

**Acuerdos:** Se despachó el proyecto y se nombró como diputado informante a don Victor Torres Jeldes.

**Tema 2:** Continuación de la discusión general del proyecto de ley, iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República que concede beneficios al personal de la atención primaria de salud. **Boletín N°9973-11** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** asistieron al debate del proyecto la Ministra de Salud, Carmen Castillo, el Subsecretario de Salud, Jaime Burrows y el Jefe del Departamento de Relaciones Laborales del Minsal, Rodrigo Carvantes. En representación de la Confederación Nacional de funcionarios de la Salud Municipal asistieron Esteban Maturana, Carolina Espinoza y Fernando Kursan.

**Tema 3:** Continuar con la discusión general del proyecto de ley iniciado en mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que regula la despenalización de la interrupción voluntaria del embarazo entres causales. **Boletín N° 9895-11.** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** La comisión escuchó la exposición de Marcela Labraña, directora Nacional de SENAME. Se adjunta presentación en ppt.

## **3. Comisión de Trabajo y Seguridad Social**

### **Martes 12 de mayo**

**Tema:** Continuar con la votación en particular del proyecto de ley, originado en Mensaje de S.E. la Presidenta de la República, que “Moderniza el Sistema de Relaciones Laborales, introduciendo modificaciones al Código del Trabajo”. **Boletín 9835-13** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** La Comisión trató materias propias de su competencia con la asistencia

del señor Subsecretario del Trabajo, Francisco Díaz.

#### **4. Comisión de Constitución, Legislación y Justicia**

##### **Lunes 11 de mayo**

**Tema:** La sesión tiene por objeto continuar la discusión particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para el fortalecimiento y transparencia de la democracia **Boletín N° 9790-07.** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** Asistieron el Ministro Secretario General de la Presidencia, Jorge Insunza; la Subsecretaria, señora Patricia Silva; el asesor, señor Tomás Jordán; la Subdirectora y la asesora del Servicio Electoral, señoras Elizabeth Cabrera y Andrea González, respectivamente y el asesor del Instituto Libertad, señor David Huina.

##### **Martes 12 de mayo**

**Tema:** La sesión tiene por objeto continuar la discusión particular del proyecto de ley, iniciado en mensaje, para el fortalecimiento y transparencia de la democracia **Boletín N° 9790-07.** [🔗](#)

**Disponible el texto comparado del proyecto a la fecha** [📄](#)

**Aspectos considerados:** Asistieron el Ministro Secretario General de la Presidencia, Jorge Insunza; la Subsecretaria, señora Patricia Silva; el asesor, señor Tomás Jordán; la Subdirectora y la asesora del Servicio Electoral, señoras Elizabeth Cabrera y Andrea González, respectivamente.

##### **Miércoles 13 de mayo**

**Tema:** La sesión tuvo por objeto iniciar la discusión del proyecto que crea juzgados que indica y modifica diversos cuerpos legales para alterar la composición de diversos tribunales de justicia **Boletín N° 9896-07** [🔗](#)

**Texto comparado del proyecto a la fecha** [📄](#)

**Aspectos considerados:** Expuso sobre el proyecto la Ministra de Justicia, señora Javiera Blanco [📄](#). También asistieron a la sesión el Subsecretario de Justicia, señor Ignacio Suárez y los asesores señora María Ester Torres y señor Felipe Rayo.

**Acuerdos:** Se aprobó en general el proyecto.

#### **5. Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios**

##### **Miércoles 13 de mayo**

**Tema:** Iniciar la discusión y votación en particular del proyecto de ley, de origen en Mensaje, en segundo trámite constitucional y con urgencia calificada de “suma”, que crea la Subsecretaría de Derechos Humanos y establece adecuaciones en la Ley Orgánica del Ministerio de Justicia. **Boletín N° 8207-07** [🔗](#) e Iniciar la discusión y votación en particular del proyecto de ley, de origen en moción, en primer trámite constitucional, sobre reconocimiento de la privación injustificada de bienes inmuebles durante la dictadura **Boletín N° 9927-07** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** Sobre tabla la Comisión recibió a familiares de ex presos políticos que se mantienen en huelga de hambre, quienes dieron a conocer la grave situación en la cual se encuentran. No se analizaron los proyectos agendados por razones de tiempo.

#### **6. Comisión de Agricultura, Silvicultura y Desarrollo Rural**

##### **Martes 12 de mayo**

**Tema:** Esta sesión tiene por objeto continuar la discusión de las indicaciones formuladas al proyecto de ley que aplica la Convención sobre Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Flora y Fauna Silvestre, CITES, **Boletín 6829-01.** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** La comisión contó con la participación del señor Jaime Naranjo, asesor del Ministerio de Agricultura, el abogado de la Dirección Jurídica del SAG, señor Roberto Rojas, el Gerente de Fiscalización y Evaluación Ambiental de Conaf, señor Fernando Olave, acompañado por el abogado, Claudio Dartnell.

**Acuerdos:** Despachado el proyecto de ley, en primer trámite constitucional y segundo reglamentario. Diputado informante señor Felipe Letelier, no requiere ser conocido por la Comisión de Hacienda. Tiene norma de ley orgánica constitucional.

#### **7. Comisión de Gobierno Interior y Regionalización**

##### **Martes 12 de mayo**

**Tema:** Relativo al fortalecimiento de la regionalización del país, **Boletín 7963-06.** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** Asiste Ricardo Cifuentes, Subsecretario de Desarrollo Regional, Alvaro Villanueva, asesor y la señora Viviana Betancourt, Jefa de la División Políticas y Estudios.

**Acuerdos:** Se acordó fijar el plazo de entrega de indicaciones al proyecto de ley para el día lunes 18 de mayo, hasta las 12:00 horas.

## **8. Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales**

### **Miércoles 13 de mayo**

**Tema:** Continuar el estudio de la indicación sustitutiva del proyecto de ley que establece la protección y preservación de glaciares, **Boletín N° 9364-12.** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** Asistieron el ministro del Medio Ambiente, señor Pablo Badenier, el Asesor del Ministerio de Agricultura, señor Jaime Naranjo, el Presidente Ejecutivo del Consejo Minero, señor Joaquín Villarino, acompañado por el Gerente General señor Carlos Urenda, el Vicepresidente de Asuntos Corporativos y Sustentabilidad de CODELCO, Señor Patricio Chávez, acompañado por la señora María Francisca Domínguez, Directora de Asuntos Regulatorios, el señor Manuel Díaz, Director Jurídico, y el señor Jorge Lagos, Gerente de Medio Ambiente y Comunidades, el Director General de Aguas T.P., señor Carlos Estévez, acompañado por la Jefa del Departamento de Conservación, señora Mónica Musalem, y el Jefe Unidad de Glaciología, señor Gonzalo Barcaza.

## **9. Comisión de Recursos Hídricos y Desertificación**

### **Miércoles 13 de mayo**

**Tema:** Continuar con la discusión y votación en particular de la indicación sustitutiva del Ejecutivo al proyecto de ley, de origen en moción, en primer trámite constitucional y reglamentario, que reforma el Código de Aguas, **Boletín N° 7543-12** [🔗](#)

**Aspectos considerados:** Autoridades invitadas: Carlos Estévez, Director de la DGA; Tatiana Selume, Asesora jurídica de la DHA Reinaldo Ruiz, Delegado Presidencial para los Recursos Hídricos; Jaime Naranjo, Asesor Ministro de Agricultura.

**Acuerdos:** La Comisión continuó con la votación en particular del proyecto de ley objeto de esta citación.

<b>III.II TRABAJO EN SALA</b>
-------------------------------

**❖ Sesión 22ª (legislatura 363ª),  
Celebrada en martes 12 de mayo de 2015**

- Proyecto de reforma constitucional, iniciado en moción, que establece la obligación de las autoridades del congreso nacional de rendir una cuenta pública anual. Segundo trámite constitucional. **Boletín N° 8624-07** [🔗](#) (Continuación).

**Aprobado en general. Vuelve a la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.**

**❖ Sesión 23ª (legislatura 363ª),  
Celebrada en miércoles 13 de mayo de 2015**

- **Integración de comisiones de reja y de pórtico**

La Sala aprobó la propuesta de la Mesa de integrar la Comisión de Reja que recibirá a la Presidenta de la República el próximo 21 de mayo con la diputada señora Claudia Nogueira y los diputados señores Lautaro Carmona, Juan Luis Castro, Iván Flores, Sergio Gahona, Felipe Letelier y Nicolás Monckeberg, e integrar la Comisión de Pórtico con las diputadas señoras Jenny Álvarez, Andrea Molina y Alejandra Sepúlveda, y los diputados señores Guillermo Ceroni, Felipe Kast, Fernando Meza y Ricardo Rincón.

- **Proyecto de acuerdo que aprueba el acuerdo entre el Gobierno de la República de Chile y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos relativo al establecimiento de una Oficina Regional para América del Sur en Chile, suscrito en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, el 23 de septiembre de 2009; y el acuerdo interpretativo referido a la aplicación del artículo vi de este, celebrado entre las mismas partes, por cambio de notas de 24 de septiembre de 2014 en Santiago de Chile, y de 20 de octubre de 2014 en Ginebra, Suiza. primer trámite constitucional.**

Informe de las Comisiones de Relaciones Exteriores, Asuntos Interparlamentarios e Integración Latinoamericana, y de Hacienda. **Boletín N° 9897-10** [🔗](#)

**Aprobado. Despachado el proyecto al Senado.**

❖ Sesión 24ª (legislatura 363ª),  
Celebrada en jueves 14 de mayo de 2015

- **Proyecto de ley, iniciado en moción, que modifica código penal, en lo tocante a la tipificación del delito de tortura. Primer trámite constitucional. Informe de la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios. Informes disponible en [📄](#) Boletín N° 9589-17 [🔗](#) Aprobado en general. Vuelve a la Comisión de Derechos Humanos y Pueblos Originarios para segundo informe.** Se rechazó solicitud de Diputados Squella y Bellolio para que el proyecto fuera conocido por la Comisión de Constitución, Legislación, Justicia y Reglamento.

**PROYECTOS DE LEY INGRESADOS DURANTE LA SEMANA**

**Lunes 11 de mayo:**

- Modifica la ley N° 16.741, que Establece normas para saneamiento de los títulos de dominio y urbanización de poblaciones en situación irregular, incorporando una nueva causal de declaración de situación irregular de una población, en razón de la ejecución de planes de prevención de incendios y calamidades. **Boletín N° 10042-14** [🔗](#)
- Modifica el decreto con fuerza de ley N° 251, de 1931, del Ministerio de Hacienda, sobre Compañías de Seguros, Sociedades Anónimas y Bolsas de Comercio, en materia de vigencia del contrato de seguro. **Boletín N° 10041-03** [🔗](#)

**Martes 12 de mayo:**

- Modifica la ley N° 18.700 en materia de sistema electoral y del número y distribución de los cargos parlamentarios. **Boletín N° 10040-07** [🔗](#)
- Modifica las leyes N°s 19.968 y 20.066, con el objeto de perfeccionar las normas sobre violencia intrafamiliar. **Boletín N° 10045-18** [🔗](#)
- **Mensaje.** Crea el plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado. **Boletín N° 10043-04** [🔗](#)
- Reforma constitucional que establece elecciones complementarias cerradas como mecanismo de reemplazo de cargos parlamentarios vacantes. **Boletín N° 10046-07** [🔗](#)

**Miércoles 13 de mayo:**

- Modifica la ley N°18.045, de Mercado de Valores, en los términos que indica. **Boletín N° 10051-05** [🔗](#)
- Tipifica el delito de maltrato de adultos mayores cometido por personas que se encuentren a cargo de su cuidado. **Boletín N° 10049-18** [🔗](#)
- Modifica el Código Penal, con el objeto de aumentar la pena del delito de robo en lugar no habitado en el caso que indica. **Boletín N° 10048-07** [🔗](#)
- Modifica la ley N°18.603, Orgánica Constitucional de Partidos Políticos, fortaleciendo su representatividad. **Boletín N° 10047-07** [🔗](#)
- Modifica el Código Penal en materia de delito de abandono de menores. **Boletín N° 10050-07** [🔗](#)

Los textos, imágenes, videos y audios contenidos en el Boletín INDH se preparan a través de la información obtenida de las páginas web del Senado ([www.senado.cl](http://www.senado.cl)), Cámara de Diputados ([www.camara.cl](http://www.camara.cl)) y Biblioteca del Congreso Nacional ([www.bcn.cl](http://www.bcn.cl)). Las Minutas adjuntas son elaboradas por el INDH o por organismos públicos y privados que asisten a las Comisiones Parlamentarias, en cuyo caso se identifica al organismo emisor.

ICONOS: [🔗](#) Enlace a sitio web [📄](#) Documento [🔊](#) Audio